

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de mayo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 233/2008, interpuesto por doña M.^a Ángeles Ayala Bernabé contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretándola al municipio de Alhaurín de la Torre.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro, de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 233/2008, interpuesto por doña M.^a Ángeles Ayala Bernabé, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 233/2008, interpuesto por doña M.^a Ángeles Ayala Bernabé contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 8 de noviembre de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga, concretándola al municipio de Alhaurín de la Torre.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 233/2008, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por doña M.^a Ángeles Ayala Bernabé contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretándola al municipio de Alhaurín de la Torre.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 20 de mayo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

Málaga, 20 de mayo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Córdoba, teléfono 957 001 206, calle Tomás de Aquino, 1, 14071, Córdoba.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
GARCIA LARA, ANA MARIA C/ Lib. Carrera Ohiggins 5 piso 1 CORDOBA(CORDOBA)	30995584W	131,00 €	2005/2006	1.1
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DESIREE C/ Motril 54, piso 1º-1 CORDOBA (CORDOBA)	30990840L	1.46,00 €	2005/2006	1.3
MARTINEZ GARCIA, ROCIO C/ Parras 20 PUEBLA DE LOS INFANTES (LA) (SEVILLA)	47203284Q	2.546,00 €	2005/2006	1.1
ROMERO MERINO, FRANCISCO C/ Huelva, 6 SANTAELLA(CORDOBA)	50608448F	2.415,00 €	2005/2006	1.3
SÁNCHEZ PALMA, NURIA C/ Joaquín Benjumea, 8 Piso 1º1 CORDOBA(CORDOBA)	45748507N	1.246,00 €	2005/2006	1.3
TRIGOS SIERRA, INMACULADA C/ Poeta García Lorca 28 Piso BºA PUENTE GENIL(CORDOBA)	50605327Z	131,00 €	2005/2006	1.1
MILLA RAMOS, ANTONIO FRANCISCO C/ Badalona 14, Piso 2º2 CORDOBA(CORDOBA)	30785990F	86,84 €	2005/2006	12.8